Cuenta de Cobro para la aplicación de la retención del Art. 383 del E.T.

Cuenta de cobro N. 004

EJERCITO NACIONAL DE COLOMBIA
CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE USAQUEN
BATALLON DE INFANTERIA No. 37 "GUARDIA PRESIDENCIAL"

NIT. 800131070-1
DEBE A

Nombre del Contratista	ADRIANA NATHALY PINZON RUEDA
Correo electrónico	NATPIN@HOTMAIL.COM
NIT	1101682195-0
Teléfono Teléfono Celular	3105806968

CONCEPTO	FECHA DE INICIO MENSUAL (DD/MM/AA)	FECHA DE TERMINACION MENSUAL (DD/MM/AA)	VALOR INGRESO ANTES DE IVA	IVA REGIMEN COMUN	TOTAL SERVICIOS
PRESTACION DE SERVICIOS COMO ASESORA JURIDICA PARA EL BATALLON DE INFANTERIA No. 37 GUARDIA PRESIDENCIAL	01/04/2018	31/05/2018	$ 2.720.000	$ 0	$ 2.720.000
				$ 0	$ 0
		TOTALES	$ 2.720.000	0%	$ 2.720.000

Anexos Cuenta de Cobro		
DOCUMENTO	SI	NO
Cuenta de cobro		
Comprobantes planilla y colillas de pago salud, pension y ARL		
Certificacion de afiliacion a ARL		
Formato certificacion de cumplimiento de requisitos como empleado		
Formato cuenta de cobro para regimen simplificado		
Formato informe de supervision		
Formato informe de gestion		
Documento soporte aplicación del Decreto 2271 Artículo 4		
Declaración juramentada contratos de prestación de Servicios Tecnicos y/o Profesionales vigentes		
PARA PAGOS SUPERIORES A $ 4.300.000		
Solicitud Aportes fondo de pensiones voluntarias		
Medicina Prepagada año 2.016		
Interes de Vivienda año 2.016		
Dependientes		

ADRIANA NATHALY PINZON RUEDA
C.C. 1101682195

Me permito certificar bajo la gravedad de juramento, que de acuerdo con el Artículo 329 del E.T. Mis ingresos por mi actividad como trabajador independiente corresponden al 80% del total de mis ingresos. Aplicar retencion Art. 383 E.T. Dcto 099 de 2013.

Scanned by CamScanner